EN EL ASUNTO DEL TRIGO LA ARGENTINA APOYARA LA SOLUCION MAS RAZONABLE

Este es el Resumen de una Declaración de Le Breton



SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" — SANTA FE, SABADO 17 DE JUNIO DE 1933

LA OPINION AL RESPECTO EN EL PAIS

Dice nuestro delegado que existen dos puntos de vista distintos

SOLUCION

LONDRES, 16. — El jefe de la delegación argentina en la Conferencia Económica, Dr. Tomás Le Bretón, ha hecho a los periodistas una serie de declaraciones que, en cierto modo amplian su discurso anterior.

Referente a la cuestión de la reducción de las áreas de siembra, para salvar los precios de los cereales, dijo el Dr. Le Bretón que en la República Argentina, hay dos corrientes de opinión.

Dice en ese sentido que hay quienes apoyan la reducción de la siembras y quienes la combaten.

De este modo el país estará siempre dispuesto, en el caso de que otras naciones formulen un programa equitativo para todos, que ofrezca hasta el más alto grado una razonable seguridad de que se solucionará el problema, a prestar la colaboración necesaria.

Un propósito —

WASHINGTON, 16. — Ha sido puesto hoy en ejecución el plan según el cual, se reducirá el área de siembra de los cereales para que aumenten de este modo los precios que se paguen a los agricultores.

El impuesto máximo que autoriza la ley agrícola será también aplicado y se cobrará a aquellos que manipulan el trigo, para destinar su beneficio a los agricultores y para ayudar a financiar esta gigantesca reducción de las cosechas.

El plan regirá por un periodo de tres años a partir del 1933.

En Estados Unidos —

NUEVA YORK, 16. Se ha anunciado hoy que al término de la Conferencia Económica, se iniciarán gestiones para obtener liberación de los fondos de Estados Unidos que se encuentran actualmente bloqueados en la Argentina.

El importe de estos fondos se eleva, más o menos a unos veinte millones de dólares.

UNA LIBERTAD

BUENOS AIRES, Junio 16. — Ha sido puesto hoy en libertad Mario Pose, uno de los legionarios que fueron detenidos con motivo de los sucesos del día 25 de Mayo.

RECLAMACIONES

LONDRES, Junio 16. — Alemania ha reiniciado sus gestiones para obtener la devolución de las colonias africanas, con lo cual se aumentaría su capacidad para el pago de las obligaciones internacionales que le han sido impuestas.

UNA ENTREVISTA

BUENOS AIRES, Junio 16. — El general Justo recibió hoy en su despacho al presidente de la Federación Agraria Argentina.

Según se informó el objeto de la visita de éste, fué interesar al presidente en varios asuntos de interés para los productores agrarios.

Contra la desocupación

WASHINGTON, Junio 16. — Se ha resuelto destinar la cantidad de tres mil trescientos millones de dólares para combatir la desocupación.

Tomás Le Bretón



El delegado argentino en la Conferencia Económica, del que publicamos hoy interesantes declaraciones.

Un Proyecto de Matienzo Crea Diputaciones de Los Territorios Nacionales

Cada territorio podrá, según este proyecto, mandar un representante a la Cámara de Diputados

NO TENDRAN VOTO

BUENOS AIRES, Junio 16. — Tuvo entrada hoy en la secretaría de la Cámara de Senadores, un interesante proyecto del doctor José Nicolás Matienzo, sobre representación parlamentaria de los territorios nacionales.

Por el proyecto de referencia, cada territorio tendría derecho a enviar al Congreso un representante.

Estos diputados de los territorios, tendrían voz, pero no voto; es decir podrán participar de las deliberaciones, pero sin derecho a influir, con su voto en las decisiones del Congreso.

Ya Huyeron Los Indios Bolivianos Que Habian Desertado Del Ejercito

Al ver las tropas argentinas volvieron sobre sus pasos y cruzaron nuevamente la frontera

NO HICIERON DAÑOS

BUENOS AIRES, Junio 16. — En el Ministerio de Guerra se ha recibido hoy una comunicación del teniente coronel Tosin, jefe de los destacamentos militares que funcionan en la región fronteriza del Chaco.

La comunicación de referencia, da cuenta de las novedades habidas en los últimos días en el asunto de la invasión de indios bolivianos, presuntos desertores del ejército de aquel país.

Dice que de los dos mil churpies, que según las informaciones se habían internado en la Argentina, la mayoría debe ya haber regresado a Bolivia, pues las tropas hallaron solamente a unos doscientos.

Estos por otra parte, cuando se vieron frente a las tropas argentinas, dieron media vuelta y huyeron, internándose velozmente en el territorio de origen.

Agrega el comunicado que los indios no han ocasionado daños de importancia.

La Cámara Aprobó la Suspensión de los Remates Judiciales Ayer

EN LEY SE CONVIRTIO EL PROYECTO

Fué laboriosa la sesión realizada por esta Cámara en Buenos Aires

ASUNTOS

BUENOS AIRES, 16. — A las 16.15 horas se inició la sesión de hoy en la Cámara de Diputados.

Previamente la mayoría de los legisladores que concurrieron a la citación, se trasladaron al Senado y por espacio de diez minutos, visitaron la capilla ardiente del senador Rodriguez Saá.

Al regreso, empezó la sesión.

La sesion —

Se hallan en el recinto noventa diputados, bajo la presidencia del Dr. Cafferata, cuando éste declara abierta la sesión.

Se rinde un nuevo homenaje a Rodriguez Saá y luego se dá cuenta de los asuntos entrados.

Los asuntos —

Entre estos se dá cuenta de un mensaje y un proyecto del Poder Ejecutivo, solicitando un crédito extraordinario de quince millones de pesos para la adquisición de barreras contra la langosta.

Hay también un mensaje referente a la ampliación de la ley de trabajos públicos.

Un mensaje y un proyecto aprobando el tratado de comercio con Chile.

Un mensaje y un proyecto de Código Nacional de Trabajo.

Una comunicación de la Cámara de Diputados de Santiago del Estero, que solicita para aquella provincia un subsidio de pesos 100.000 para socorrer a las víctimas de las inundaciones provocadas por el Río Dulce.

Una nota de la Junta Organizadora del mitin realizado ayer en Tucumán, conteniendo una serie de denuncias contra las autoridades de aquella provincia y solicitando el pronto despacho de la intervención.

Un proyecto del diputado Bossano Ansaldo acordando un subsidio al Hospital de Acébal.

Otro de Saggesse destinando 300.000 pesos para la adquisición de un terreno para el Colegio Nacional de Rosario.

Al terminar la lectura de los asuntos entrados, de la Vega pide que se inserte en el diario de sesiones la nota de Tucumán a que ha hecho mención y hay asentimiento.

Se pasa entonces a la orden del día.

Remates judiciales —

El diputado Escobar pide que se trate sobre tablas el proyecto ya sancionado en el Senado, referente a la suspención de los juicios ejecutivos por deudas hipotecarias.

Pinedo se opone y pide que se espere más bien la sanción de la moratoria hipotecaria.

Dictamen apoya la moción de Escobar, éste insiste y finalmente se vota y queda aprobado que se tratará sobre tablas.

Sin discusión —

El asunto es puesto en consecuencia en discusión, pero no se produce debate. Se pasa a votar y resulta aprobado quedando convertido en ley.

El proyecto dice así:

Art. 1o.— Se suspenden por el término de 60 días los remates judiciales en que se subasten bienes del deudor, salvo acuerdo de este último.

Art. 2o.— Se excepúan de esta ley los remates de productos perecederos.

Otros asuntos —

A continuación el diputado Dickman propone que en la sesión del miércoles próximo se trate, con o sin despacho, el proyecto de moratoria hipotecaria.

Después de una breve discusión, se aprueba.

A continuación el diputado socialista por la provincia de Córdoba, señor Arturo Da Rocha pide que pase a comisión de Legislación el proyecto limitando el derecho de posesión de bienes raíces a las comunidades y corporaciones religiosas.

Se aprueba y se pasa a hablar una vez más de los elevadores de granos.

Los elevadores —

El diputado Parodi propone que se empiece a tratar en particular la ley mencionada y se aprueba.

Se inicia la votación y queda aprobado el artículo primero, -as ɐl ua sɐ ʎɐpnasɐp ap anb sion anterior.

En la discusión del artículo segundo intervienen Magris, Parodi, Cárcano y los miembros de la comisión Lazo, Dubau, Repetto y otros.

Argona propone que se dé representación a una delegación agraria en el Directorio Nacional de Elevadores. Varios se oponen y finalmente se aprueba.

Igualmente se aprueba el artículo tercero, después de un debate sobre la Federación Agraria.

Enseguida sin mayores dificultades se aprueban los artículos cuatro, cinco y seis.

Al tratar el artículo siguiente sobre la administración de los elevadores, se produce un largo debate.

Calderón auspicia una modificación sustentando la tendencia de entregar la administración de los elevadores a las cooperativas agrícolas.

Cárcano defiende el despacho de la comisión y se opone. En el mismo sentido intervienen Dubau y Bustillo.

Finalmente a las 20.15 horas se levantó la sesión por no haber número y sin que se votara el artículo siete.

UN VUELO FANTASTICO A TRAVES DEL OCEANO HA PREPARADO ITALO BALBO

Tipo de avión de los que forman la escuadra aérea de Italo Balbo, cuya salida hacia Estados Undos es inminente. 24 aviones como este volarán juntos a través del Atlántico.



La ruta fijada para el raid de la escuadra aérea italiana



Italo Balbo, el jefe. Hablando de él Mussolini ha dicho: ¡Es un poeta!

HOY SERAN LLEVADOS A SAN LUIS LOS RESTOS DEL DR. RODRIGUEZ SAA

Profunda impresión ha causado la muerte de este legislador, acaecida en la Capital Federal

HONORES DECRETADOS

BUENOS AIRES, Junio 16. — En el Senado ha sido levantada la capilla ardiente en donde se velan los restos del senador por San Luis doctor Rodrigues Saa.

El doctor Rodrigues Saa que, como debe recordarse sufrió no hace mucho un desvanecimiento en pleno recinto, mientras se hallaba participando de una sesión, quedó desde entonces delicado de salud y su enfermedad hizo crisis hoy.

Sus restos serán llevados mañana a la provincia natal, habiendo dado hoy el gobierno el correspondiente decreto de honores. La Bandera nacional permanecerá a media asta por espacio de tres días.

Por la tarde, con asistencia de 19 senadores se reunió este cuerpo y el doctor Julio Roca pronunció un discurso elogiando la personalidad del extinto.

Después de éllo, la Cámara levantó la sesión.

Un Suicidio Extraño en R. de Janeiro

Desde la cabina de un cable carril se arrojó una mujer

LA MUERTE

RIO DE JANEIRO, Junio 16.— Un suicidio extraño por la forma en que el mismo se produjo y por que pudo haber sido presenciado por toda la ciudad, ha acaecido hoy en ésta.

La víctima es una mujer, llamada Antonieta Cruz, la cual se arrojó desde la cabina del cable carril que lleva al Pan de Azúcar, cuando el aparato se hallaba en funcionamiento.

La suicida se arrojó al espacio en forma inesperada y por ello nadie alcanzó a intervenir en el hecho. Al caer desde gran altura su cuerpo se estrelló en el valle y su muerte fué instantánea.

PRISION PERPETUA PARA DOS ASESINOS

BUENOS AIRES, Junio 16. — El fiscal que entiende en la causa que se sigue a los secuestradores y asesinos del comerciante Perfecto Blanco, ha dado hoy su dictamen.

El fiscal pide prisión perpetua para ambos acusados, por considerarlos elementos perniciosos dentro de la sociedad.

OTRA VEZ FUE NECESARIA LA FUERZA

Para que se Lograra Quorum la Policía Debió Andar Nuevamente a la Cazá de los Senadores

SE APROBO UNA MINUTA DE COMUNICACION EN HORAS DE LA MADRUGADA

Por ella se declara que la Asamblea Legislativa, careció de atribuciones para detener a los senadores Reyes y Carlen

SESIONES EN MINORIA

De acuerdo a lo que se había anunciado la Cámara de Senadores de la Provincia debía sesionar a las 9 horas. Se sabía ya q' no habría número. En la ciudad no se encontraba ni un solo senador demócrata progresista. En cambio se conocía que estaban todos los justistas. Había rumores de que la minoría ya tenía dispuesto sesionar para resolver la actitud que correspondía, agregándose, que se resolvería compulsar a los inasistentes por la fuerza pública. Todo ello, como se verá por esta información, resultó exacto.

A las 9 y 30 horas, se encontraban en el recinto de la Legislatura todos los senadores justistas. Reinaba un gran silencio conociéndose poco después que se realizaría la sesión.

A las diez horas sonaba la campana e instantes después se iniciaba la sesión.

Los asistentes. —

Ya hemos dicho que se encontraban todos los senadores de la minoría. Ellos son Pita, Carlen, Reyes, Ball, Arteaga, Fiant, Brambilla y Aicardi. Ocupa la presidencia el senador Carlen, actuando de secretario el senador Brambilla por estar ausente en ese momento, el titular señor Gómez Iriondo.

La sesión. —

El presidente provisorio declara abierta la sesión en minoría. Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados. Entre estos figura un proyecto de ley de Vialidad presentado por el block justista, una nota de la Federación Ferroviaria, sobre las rebajas de sueldos y un despacho del Congreso de la Fraternidad sobre apoyo del pedido.

Moción del senador Reyes. —

Solicita la palabra el senador doctor Reyes, quien se refiere a los rumores acerca de las renuncias que han presentado los senadores demócratas doctores Carasa y Guevara. El secretario ad hoc, doctor Brambilla dice que él no está en condiciones de informar.

Habla el senador Pita. —

Luego habla el senador justista señor Carlos Pita. Se refiere a la falta de funcionamiento del Poder Legislativo, expresando que ahora no funciona, culpando de ello al partido gobernante. Recuerda la detención de los senadores Carlen y Reyes, diciendo que ello, fué un atropello y que ha excedido de todas las practicas parlamentarias. Dejó constancia de que habrá cuestiones de gran interés que estudiar y la paralización de la labor de las Cámaras perjudica. Después de otras muchas consideraciones aludió al Consejo de Educación cuyo presupuesto no tiene aprobación legislativa y fué aprobado por un decreto del Poder Ejecutivo. Recuerda la rebaja de sueldos de maestros y empleados protestando por ello.

La resolución. —

Sigue hablando el senador Pita quien se refiere a la rebaja de sueldos a los magistrados de la 2a. Circunscripción Judicial, que no lo han aceptado.

A esta altura de la sesión llega el secretario titular señor Gómez Iriondo, quien ocupa su puesto.

Informa que las renuncias de los senadores Carasa y Guevara fueron presentadas y retiradas de la secretaría por los mismos.

Nuevamente habla Pita quien después de extensas consideraciones mociona para que la Cámara compele por la fuerza pública a los inasistentes, solicitando del Poder Ejecutivo la cooperación necesaria y al mismo tiempo facultando para allanar los domicilios de los legisladores.

Se sanciona la moción. Luego se pasa a cuarto intermedio hasta las 17 horas.

En la Casa de Gobierno. —

Pasadas las 13.30 horas nos entrevistamos con el gobernador de la provincia doctor Molinas, a fin de conocer si habría recibido la nota de la Cámara de Senadores reunida en minoría sobre la compulsión de los senadores inasistentes. Nos contestó que la había recibido y que había impartido las órdenes a la policía para su cumplimiento.

A las 18 horas otra reunión. —

Nuevamente a las 18 horas sesionó la Cámara de Senadores en minoría. Presidió el senador Simón Carlen asistiendo solamente los justistas.

Nota del P. Ejecutivo. —

Por secretaría se da lectura a una nota dirigida por el Poder Ejecutivo en la que hace saber que ha adoptado las medidas necesarias para que el Senado logre quórum en el día.

Palabras de un senador justista. —

Solicita la palabra el senador justista, Pita. Dice que no obstante la nota del gobierno, el quórum no se ha logrado, contrastando con los resultados ante medidas iguales adoptadas por el Ejecutivo en otras oportunidades.

Sesión permanente. —

Después de otras consideraciones el senador Pita mociona para que el cuerpo se declare en sesión permanente a la espera de obtener número y que se reitere al Poder Ejecutivo el pedido de compulsión por la fuerza pública. Es aceptada y queda sancionada, quedando el cuerpo en sesión permanente a la espera de número. Eran entonces las 19 horas.

El senador Maciel. —

Poco antes de la hora indicada llegó al recinto el senador demócrata, señor Maciel.

Según rumores, ha expresado que era la última vez que concurría al Senado.

Con número legal. —

Pasadas las 19.15 horas llegaron al recinto de la Cámara de Senadores los demócratas Diez de Andino, Dardo Parera, Oliva Wernly, Rodríguez que con Maciel harían un total de seis senadores demócratas y ocho justistas.

Se estaba pues en número legal.

La sesión. —

Ya con número legal, a las 19 58 horas, la Cámara de Senadores inició su sesión. Presidió el doctor Diez de Andino.

La protesta de Reyes. —

Habló el senador Reyes quien protestó por la resolución que adoptó la asamblea el día 27 de mayo. Dijo que carecía la asamblea en minoría de facultades para compeler por la fuerza pública, citando los artículos del reglamento, diciendo que la resolución y disposición del gobierno eran inconstitucionales, estudiando la constitución y leyes. Dijo que el domicilio es sagrado e inviolable pero, que su domicilio fué allanado. Citó el allanamiento del senador Aicardi, todo por orden del Poder Ejecutivo. Se ocupó luego de su detención y la del senador Carlen, protestando.

El senador Parera hace una interrupción, expresando que correspondería una interpelación al ministro del Interior, en el orden nacional.

Contesta Pita y sigue hablando Reyes. Este ataca la resolución recordando que es la misma policía que no encontró a Gregorio Cejas, cuando vivía en Santo Tomé y lo pedía el Juez Federal.

El proyecto de resolución. —

Después de otras consideraciones formuló un proyecto de resolución siguiente:

Artículo 1o. Declarar que la Honorable Asamblea Legislativa al resolver en fecha 27 del próximo pasado, la compulsión por la fuerza pública de los legisladores inasistentes a la sesión de prestación de los acuerdos para la designación de magistrados judiciales, ha procedido fuera de las facultades que le acuerda la Constitución de la Provincia.

Art. 2. Censurar la conducta del gobernador doctor Molinas al solicitar del Poder Ejecutivo de Entre Ríos la detención y traslado de los senadores Simeón T. Reyes y Simón Carlen, excediéndose así, la resolución de la H. Legislatura.

Art. 3o. Expresar que el acto producido por el gobernador de Entre Ríos al hacer lugar al pedido del señor gobernador Molinas constituye un hecho insólito, que se encuentra fuera de los antecedentes constitucionales nacionales y de la tradición democrática de esa Provincia.

Se inicia el debate. —

Se discute largamente la resolución. La presidencia dice que para ser tratada sobre tablas se necesita los dos tercios.

Pita sostiene que no es así. — Se vota y resulta 8 por la afirmativa y 4 por la negativa.

Resulta rechazada para que se trate sobre tablas y pasa a estudio de Comisión.

El padrón electoral. —

Por secretaría se da lectura al mensaje del Poder Ejecutivo que solicita autorización para la formación del Padrón Electoral, lo que se hará de acuerdo con los Juzgados Federal de Santa Fe y Rosario y que debe estar impreso para el mes de julio de este año, invirtiendo en ello la suma de $ 80.000.

Antes de tratarse este mensaje y el proyecto, solicita la palabra el senador Pita.

Se rectifica la votación. —

Se refiere a la votación que rechazaba sea tratado sobre tablas el proyecto de resolución. Pide Pita una rectificación que en ley corresponde.

La presidencia dice que ha habido un error.

Habla Rodríguez. —

Habla el senador Rodríguez. Dice que es un asunto no conocido por los legisladores demócratas, no creo, dijo, que nos obligue a emitir un voto en un asunto que no estamos preparados. Pide se designe una sesión para que sea tratado con o sin despacho de comisión para que todos los miembros de las Cámaras puedan emitir su opinión. Pregunta qué motivos podría invocarse para que la Cámara tratara este asunto que él no lo ve. Solicita de los senadores se pase a cuarto intermedio hasta las 22 o 23 horas para tratarlo.

Insiste Reyes. —

El senador Reyes como autor del proyecto de resolución dice que insiste en que se trate.

La campana de alarma. —

Hay un diálogo entre Reyes, Pita y Rodríguez. Arteaga golpea la butaca y dice que ellos han cumplido.

El diálogo se hace algo violento, porque Pita habla fuerte. Suena la campana de alarma.

Hablan varios senadores.

Minoría. —

Eran las 23 y 30 horas cuando se retira el senador Parera. Ello da motivos para que el senador Ball pida que se mantenga el quórum.

—No vamos a permitir ninguna resolución mordaz, dice Rodríguez.

A las 20 y 25 horas sonaba la campana, conociéndose que se habían retirado los senadores Parera, Wernly y Oliva.

De los demócratas sólo había quedado el senador Rodríguez.

La Cámara estaba en minoría. La presidencia informó que había ordenado sean compulsados los que habían abandonado el recinto.

Aclara el presidente. —

Pasados algunos minutos el presidente informa que no hay número.

Protesta Pita haciendo cargos. El doctor Diez de Andino dice que la orden de mantener el quórum no se había revocado.

A las 20.40 horas anuncia el senador Rodríguez que se ausenta, sin salir del recinto.

Nuevamente con número. —

Poco antes de las 21 horas el presidente Diez de Andino informó que los senadores ausentes llegaban de inmediato. Así fué estando la Cámara en número.

El discurso de Rodríguez. —

Habla Rodríguez acerca del proyecto de resolución del block justista. Pide que los justistas se aperciban de los motivos que tuvo la asamblea para dictar las medidas de compulsión.

Al respecto habla extensamente para establecer que él ha desconocido en su mayor parte lo que resolvió la asamblea en sus sesiones secretas. Dice que el doctor Godfrid, hombre de estudio, fué el que fundó la resolución de compulsión de aquel entonces. No era, dice, un mero propósito de molestar a los radicales sino que el Poder Judicial estaba casi acéfalo y que era necesario integrarlo.

Da a conocer luego la medida que en aquel entonces dictó el Poder Ejecutivo. Estudia el proyecto de resolución, expresando que no es posible, como lo dice el proyecto de resolución, desconocer las facultades de la asamblea para compeler, porque es la asamblea la que tiene esas facultades y que no es posible aceptar ese artículo. Después de otras consideraciones extensas, sostiene que no es posible la aceptación del proyecto de resolución.

No hay número! —

Interrumpe el senador Carlen diciendo que se está sin número, que entiende que se ha retirado el senador doctor Parera.

No es necesario, dice Rodríguez hasta la hora de la votación.

A las 22 horas. —

Sigue en el uso de la palabra el senador Rodríguez, para sostener que la Asamblea Legislativa tendrá que reunirse de nuevo y sería ese el momento en que el block radical presentara el proyecto de resolución. ¿Porqué, dice, vamos a producir esta resolución que no es legal? Es dejar sentado un mal precedente, dice. Luego explica la actuación del Poder Ejecutivo, diciendo que no era un secreto que los senadores Carlen y Reyes estaban en Paraná. El gobernador, dijo, no se ha excedido un ápice.

Defiende luego el decreto del

(CONTINUA EN LA TRES)

COMO SE APLICA EL ARTE DE HACER POPULAR A UN HOMBRE

Nos Explican Donde Trabaja Roosevelt



En el ambiente que muestran estos tres rincones trabaja el presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, quien actualmente puede ser considerado como el jefe de estado con mayores problemas y ocupaciones importantes que resolver. Las tres habitaciones del grabado son de la Casa Blanca, que como se sabe es la residencia oficial de los presidentes de Estados Unidos.

ES UNA VIEJA CANCION esta que vamos a glosar. Hace muchos años que estamos oyendo, incesantemente, comentarios sobre los sistemas yanquis de publicidad y acerca de algunos extremismos a que se llega, en el afán de llamar la atención de la gente sobre alguna persona u objeto determinado.

En lo que se refiere a los méritos o a la ridiculez de todo esto, como en el cuento del andaluz, las opiniones están divididas. Pero lo cierto es que las propagandas surten su gran efecto.

*
* *

EN LOS ACTUALES MOMENTOS asistimos al desarrollo de una típica campaña de publicidad, netamente norteamericana por su carácter, por la forma en que se hace y porque toda aquella vasta nación se encuentra vinculada a la misma.

Se trata nada menos que del presidente Roosevelt. Los yanquis se lo propusieron y lo han conseguido: en el término de pocos meses Franklin Roosevelt es un personaje conocido hasta en el más remoto rincón del mundo.

¡Y como lo conocemos! Casi más que a nosotros mismos.

*
* *

SABEMOS lo que Roosevelt come, a la hora a que come, conocemos el sillón en el que se sienta, la cama en que duerme, los periódicos que lee, las flores que más le agradan, su opinión sobre las mujeres, los kilos que pesa y los que pierde o gana cada quince días.

Sabemos que tiene una hija que estudia en Boston y que a su señora le agrada la equitación. Nos han informado detalladamente acerca de las alternativas de su vida y de las vidas de sus ascendientes.

Nos han hecho ver la casa en que vive, sus muebles, la granja en que descansará en sus próximas vacaciones, el árbol bajo el cual reposará sin duda alguna vez, la estufa a la que se arrimará cuando hace frío, todo; todo lo pequeño o grande de esta vida ha sido divulgado hacia los demás continentes.

¿Objeto? Hacer que el nombre de Roosevelt esté siempre ante los ojos de todos.

¿Resultado? Se ha conseguido el objeto deseado.

*
* *

HOY NO HAY NADA QUE DECIR del presidente norteamericano. Hoy no ha hecho nada de notable.

Pues se busca tema en seguida. Y nos mandan los tres rincones en los cuales Roosevelt se mueve diariamente. Su despacho, sus sillones y el rinconcito en donde piensa...

He ahí el secreto de hacer popular a un hombre.

Un Correo Acuático

No es extraño que la correspondencia haya sufrido retrasos en Indiana. Las inundaciones recientes imposibitaron por completo el reparto de los correos. Aquí se ve al jefe de correos de una de las localidades de dicho estado, frente al edificio postal, hundido en el agua que lo sube más de las rodillas.

SERAN COMPELIDOS TODOS SIN EXCEPCION, DICE EL GOBERNADOR

En horas de la noche entrevistamos en su despacho al gobernador de la provincia. El doctor Molinas permanecía en la Casa de Gobierno desde la tarde, siguiendo paso a paso los acontecimientos de que hacemos crónica en otro lugar.

Nos dijo el docor Molinas en esta oportunidad, que la orden emanada de la Legislatura, en el sentido de compeler por la fuerza a los senadores inasistentes, sera ejecutada fielmente por el Gobierno.

—La policía, expresó, se ha puesto en campaña y no se harán excepciones de ninguna clase, con ningún senador. Creo que, para la madrugada se habrá logrado en el recinto el número que los presentes exigen.

La Restauración de la Capilla Sixtina



El Pontífice, acompañado por altos dignatarios de la Iglesia, visitando el hall de la Capilla Sixtina, que fué restaurado, debido a los daños que sufrió cuando se produjo el derrumbamiento de una parte de la Biblioteca del Vaticano.

UNA MAQUINA CONSTRUIDA SEGUN LOS PLANOS DE TECNICOS ARGENTINOS SE ENSAYO AYER

Buen Exito Alcanzaron las Pruebas

Un pesado tren de carga fué llevado hasta Laguna Paiva fácilmente

EL REGRESO

Ha sido probada ayer, en las cercanías de nuestra ciudad una máquina locomotora que hace poco acaba de llegar al país y que pertenece a un tipo de modelo que puede llamarse argentino.

La máquina en cuestión ha sido construída de acuerdo a planos trazados por técnicos argentinos de los Ferrocarriles del Estado y fué construída luego en Alemania.

Ofrece interesantes características y su funcionamiento es perfecto.

70 técnicos —

Para asistir a las pruebas en cuestión llegaron a esta ciudad, durante el día de ayer, numerosos ingenieros, especialistas en esta clase de asuntos y pertenecientes a distintas empresas ferroviarias del país, todos los cuales habían sido especialmente invitados por la Administración de los FF. CC. del Estado.

En total, setenta ingenieros formaban la caravana que asistió a las pruebas de la máquina.

La máquina —

El formato de la locomotora a que hacemos referencia es de gran tamaño y ya a simple vista, se notan en ella algunas interesantes innovaciones.

Se le han hecho aplicaciones de nuevas piezas y su tender ofrece características especiales.

Cuando llegamos a la Estación del Central, Norte, en donde habían de iniciarse las pruebas, la máquina se hallaba a la cabeza de un largo convoy formado por cincuenta vagones cargados.

Características —

Se nos explica que las características de esta locomotora son un dispositivo que aprovecha el vapor que acciona sobre los émbolos.

Una vez utilizado este vapor pasa a un tanque en el que vuelve a convertirse en agua para pasar de nuevo a las calderas. De este modo la máquina tiene una autonomía, en lo que a consumo de agua se refiere, enormemente superior a las de las demás máquinas.

Después, el humo del combustible quemado, es absorvido por otro dispositivo e igualmente aprovechado, para generar nuevas energías.

Esta máquina es de un gran poder, como lo demostró llegando con su pesada carga hasta Laguna Paiva en una hora y diez minutos.

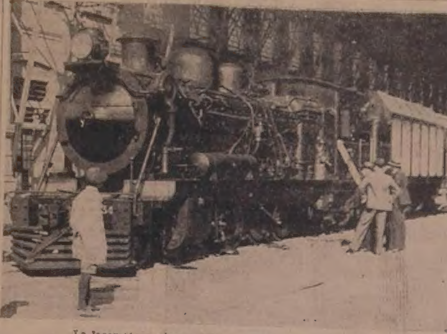
Igualmente desarrolla velocidad, la que puso en evidencia al regreso.

Un éxito —

Las opiniones de los entendendidos, oídas ayer durante el desarrollo de las pruebas, revelan que el ensayo ha sido todo un éxito.

Después de éste, los técnicos fueron agasajados en la Cervecería Santa Fe, en donde se sirvió un lunch en honor de los mismos.

La Máquina y los Ingenieros



La locomotora, tipo argentino, que fué ensayada ayer.



Los ingenieros que acudieron a presenciar la prueba.



Los ingenieros, después del ensayo, reunidos en la Cervecería Santa Fe.

(VIENE DE LA DOS)

gobierno de Entre Ríos al atender el pedido del gobierno de Santa Fe, que no hacía más que cumplir con la resolución de la Asamblea Legislativa.

No era procedente el proyecto.—

Eran las 22 horas cuando el senador Rodríguez sigue hablando.

Abandona la presidencia el senador Carlen y el doctor Diez de Andino ocupa una banca. El senador Rodríguez habló hasta las 22.20 horas. Toda su exposición fué para demostrar que no era procedente el proyecto de resolución.

Refuta Pità. —

Habla enseguida el senador justista Pita. Dice que la Cámara hace bien en estudiar el asunto. Es una cuestión de fueros que no admite polémicas. Está de acuerdo en parte de que es un asunto no bien conocido por los senadores demócratas, pero no está de acuerdo con la tesis del senador Rodríguez. Hace el senador Pita una extensa exposición bajo la faz jurídica para sostener que las Asambleas Legislativas convocadas para prestar acuerdo a magistrados no tienen facultades para compeler por la fuerza pública. Se refirió a la detención en Paraná de los senadores Carles y Reyes, era un acto político. Sobre esto se extiende diciendo que ese acto era para obtener los votos demócratas de Entre Ríos.

Después de otras aclaraciones Pita dió por terminado su discurso.

A las 22.40 horas. —

De nuevo Rodríguez usó de la palabra. Y había iniciado la exposición cuando alguien dijo:

—No hay número.

—¿Cómo no hay número? preguntó Pita.

Nadie habló de esto y Rodríguez continuó.

Facultades de la Asamblea. —

Dice Rodríguez que el gobernador de Santa Fe cumpliendo la resolución del Poder Legislativo, respetuoso de todos los derechos, no hizo más que cumplir con sus deberes. Dijo que el proyecto de declaración no será el que lleve la verdad a la opinión pública. He insistido dijo, en cuanto me fué posible para que este proyecto sea sancionado. No creo, dijo, que declaraciones que van a censurar gobiernos de otras provincias merezcan la aprobación pública. Refuta ampliamente a Pita. Termina expresando su pensamiento de que no sea sancionado.

Sesion permanente. —

A las 23 horas habla Pita para expresar que no habiendo número, no teniendo la explicación necesaria que corresponde, mo-sionando para que se refiere al Poder Ejecutivo el pedido de compulsión y se continúe en sesión permanente. Así se resolvió. Eran las 23.20 horas.

Otra sesión —

A las dos horas se ha conseguido número nuevamente. Se llama al recinto y penetran al mismo ocho senadores justistas y dos demócratas progresistas que son los doctores Dardo Parera y Manuel T. Rodríguez.

El presidente, Dr. Diez de Andino, pone a votación en general la minuta de comunicación cuyo tratamiento quedará interrumpido por falta de número en las primeras horas de la noche.

Efectuada la votación, la minuta es aprobada por los ocho votos de los justistas, contra los dos de los demócratas.

Se empieza luego a tratar en particular y toma la palabra el senador doctor Manuel T. Rodríguez.

Empieza diciendo que el sector de la minoría debe medir la enorme responsabilidad que significa la aprobación de la minuta que se está tratando.

A las 2.30 horas continúa en el uso de la palabra.

En particular —

A las 3.20 horas la Cámara de Senadores continuaba sesionando y había aprobado también en particular la minuta a que ya hemos hecho referencia.

Hasta esa hora se ha logrado mantener el quorum estricto.

No Habrá Vacaciones de Invierno Este Año Según lo ha Resuelto

El Ministro de Instrucción Pública de la Nación informó ayer en este sentido

COLEGIOS NACIONALES

BUENOS AIRES, Junio 16. — El Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Yriondo, ha dado hoy una comunicación referente a las vacaciones invernales que, desde hace muchos años estaban establecidas en todo el país.

Dice el doctor de Yriondo que este año no se darán dichas vacaciones, en los colegios y establecimientos nacionales.

EL EJERCITO DE DETECTIVES TRATA DE ESCLARECER UN EXTRAÑO CRIMEN

MILLONARIO MISERABLE FUE RIDLEY

El y dos de sus secretarios, murieron en forma que no se ha aclarado

UN AVARO

La muerte trágica del millonario Mr. Edward A. Ridley y de dos de sus secretarios, ha despertado enorme curiosidad pública, tanto por la extraña personalidad de aquél, como por el misterio que hasta ahora rodea el triple crimen. Se trata de uno de esos hechos en los que el elemento policial, puesto a prueba, trata de agudizar su ingenio y su sagacidad. De ello da buena prueba, el hecho de que se han comisionado para la tarea nada menos que a sesenta y cinco detectives de esta ciudad.

Todo contribuye a rodear de misterio y de suposiciones, la muerte de Mr. Ridley: su personalidad enigmática, su extraño modo de vida, su fortuna de 4.000.000 de dólares en negocios de compra-venta y arrendamiento de propiedades, su figura misma, de luengas barbas y cabellos blancos. Ocupaba desde hacía muchísimos años, el subsuelo de una de sus propiedades. Es una especie de caverna sórdida, donde se han descubierto puertas simuladas en las paredes. Ahí, en esa cueva-escritorio, fué asesinado hace dos años Herman Moench, quien actuaba en carácter de secretario de Mr. Ridley, y hace poco, su sucesor en el cargo, Lee Weinstein, cayó también mortalmente herido de siete balazos, comprobándose, por los análisis balísticos, que corresponden a la misma arma que puso fin a la vida de Moench.

Mr. Ridley era una figura en verdad poco simpática, que contaba con centenares de enemigos, la mayor parte de ellos, sus propios inquilinos, para quienes no tuvo jamás ni el más leve sentimiento de humanidad. Su escritorio-cueva, es un verdadero depósito de papeles, pues la víctima no se desprendía de ningún documento o simple papel que hubiera jugado algún rol en sus negocios. Es así, que sin exageración, puede asegurarse que hay toneladas de papel, que están revisando prolijamente los detectives, con fines de investigación de antecedentes del asunto.

Contaba el millonario asesinado, 88 años de edad, y durante los últimos 35 años vivió en una humilde pieza que alquilaba amueblada en Fanwood, Nueva Jersey, donde vivía aislado. No tenía amigos. Vestido siempre con una especie de levita-sobretodo, galera anticuada y un paraguas en la mano, su figura era popular en ciertos barrios de Nueva York, donde se le conocía por el apodo de "El Viejo miserable".

La primera de las víctimas caídas en el interior del escritorio-cueva, fué, como dijimos, Herman Moench. El día 3 de enero de 1931, al llegar Mr. Ridley a su escritorio por la mañana, halló a su secretario muerto, presentando dos heridas de bala en el pecho. Intervino la policía y a pesar del interés puesto en la pesquisa, el crimen quedó en el misterio. La familia de Moench, solicitó la ayuda pecuniaria del viejo Ridley, pero éste se negó a ayudarla, aduciendo que le había pagado puntualmente sus salarios y que no se creía en la obligación de convertirse en entidad de beneficencia para los deudos.

Para suceder a la víctima en el cargo de secretario, Mr. Ridley había tomado a un tal Lee Weinstein, siendo extraño que un hombre que desconfiaba de todo el mundo, ignorara los antecedentes de este sujeto. En efecto, aunque pasaba por soltero ante Mr. Ridley, su nuevo secretario estaba casado. Vivía en Nueva York, en un hotel, bajo el nombre de John Lee y en los archivos policiales de Norfolk, en el Estado de Virginia, constan sus diversas detenciones por jugador profesional. Además, Lee vivía con un lujo muy superior por cierto a lo que pueden dar de sí los 35 dólares semanales que le pagaba Mr. Ridley.

Hasta hace poco más de un año, "El viejo miserable" no había querido jamás hacer testamento; pero, de la noche a la mañana, cambió de parecer. Y lo extraño es que, después de la negativa de ayudar a la familia de su primer secretario Moench, consignaba en su testamento una partida de 200.000 dólares para su segundo secretario.

En horas de la mañana del día 10 de mayo último, una persona que deseaba conversar por asuntos de negocios con Mr. Ridley, al penetrar en el escritorio-cueva se encontró al "Viejo miserable" muerto, tendido en el suelo, cerca de la puerta, con la cabeza destrozada a golpes con una barra de hierro. Un poco más allá, estaba el cadáver de Lee Weintein, su secretario, presentando siete heridas de bala, de una pistola automática, calibre 32, idénticas a las del arma que había tronchado la vida de Moench.

La policía, a pesar de la cuidadosa inspección que hizo en el lugar del suceso, no pudo hallar rastros de ninguna impresión digital. Nadie conocía una puerta secreta, disimulada perfectamente en una de las paredes de la oficina, y que descubrió la policía después del crimen.

Por si todos los antecedentes extraños que rodean esta cuestión fueran pocos para darle aspecto de folletín truculento, surge además una cuestión de índole jurídica ¿Quién murió primero, Ridley o su secretario Weintein? Si este sobrevivió, siquiera sea por unos segundos a su patrón, entonces los deudos del secretario tienen derecho a los 200.000 dólares que consigna el testamento; pero si, por el contrario, Weinstein sucumbió antes que Ridley, entonces no hay lugar a la herencia.

Las únicas detenciones efectuadas hasta el momento en que escribo estas líneas, son las de Arthur John Hoffman y la de George Goodman, contadores sobre quienes puede recaer alguna sospecha por la amistad que mantenían con Weinstein. El arresto de estas dos personas ha causado sensación, agregando un motivo más de interés al que de por sí había despertado el asunto.

En fin, esperemos los resultados de las actividades y búsquedas de los sesenta y cinco detectives neoyorquinos destinados al esclarecimiento...

Paul Harrison

Una Puerta Misteriosa



La puerta, perfectamente disimulada en la pared de las oficinas de Mr. Ridley, descubierta por la policía. Abajo, en círculo, Mr. Edward A. Ridley.

Un Accidente de Aviacion Ocurrio en Bahia Blanca

BAHIA BLANCA, Junio 16. — Cerca de esta ciudad ocurrió hoy un gravísimo accidente de aviación como consecuencia del cual, el piloto accidentado se encuentra en grave estado.

Se trata del aviador civil señor Victor Hernández quien, mientras efectuaba un vuelo se desplomó con su máquina. Esta resultó totalmente destrozada y el piloto, como decimos ha sufrido heridas que ponen en peligro su vida.

SE BUSCA UN DESERTO[R] DEL EJERCIT[O]

Desapareció de Base Aérea de Pa-raná hace días

EL NOMBRE

Es frecuente el hecho de q[ue] tal o cual ciudadano que cu[m]ple un deber con la Patria, [el] día menos pensado, desaparec[e], vale decir, comete algo que l[os] códigos militares castigan: [la] deserción.

Un caso ha ocurrido.

El ciudadano Rogelio Atharr[...]ria desertó de la base aérea [de] Paraná sin que se sepa dónd[e] ha ido. El Jefe de dicha bas[e] ha pedido a la policía de Inve[s]tigaciones se le busque aquí.

Y teniendo su captura rec[o]mendada las autoridades polic[ia]les lo están buscando.

Comisión distribuidora de semillas en G. Obligado

Habiendo presentado su renun[cia] uno de los miembros de l[a] comisión distribuidora de semi[llas] en el departamento General Obligado, se ha nombrado al Sr. Luis Visentini.

Nombramientos de anoche

Anoche por decreto del Ministerio de Gobierno se han efectuado estos nombramientos:

Segundo Jefe de la Banda de Policía, por ascenso, a Francisco Monteverde y en lugar de éste, al Sr. Enrique Baur.

Asesor Letrado del departamento del Trabajo al Dr. Leopoldo Anibal Esquivel en reemplazo de Angel García Hauser, que renunció.

La bandera a media asta

El Poder Ejecutivo dió anoche un decreto adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del senador nacional, Dr. Rodríguez Saá, ocurrido en la Capital Federal. Manda izar la bandera a media asta durante tres días en los edificios públicos provinciales.

NUEVO JEFE DE INVESTIGACIONES

Por decreto de anoche dado por el M. de Gobierno ha sido nombrado jefe de Investigaciones de La Capital, al Sr. Ignacio Bergallo. El cargo estaba vacante.

La Jefatura de la División de Investigaciones

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado, desde ayer ha comenzado a hacer uso de licencia el Jefe Interino de la División Judicial, señor Aurelio J. Castro.

Por disposición del señor Comisario de Ordenes ha quedado a cargo de la Jefatura de Investigaciones el Jefe del Gabinete de Identificaciones, señor Carlos L. García.

Víctimas de los Perros

Ya hemos dicho que hay en Santa Fe barrios donde los canes no dejan de constituir un verdadero peligro.

Lo estamos constatando todos los días. Porque hacen víctimas. Ayer hicieron otra: Un can mordió a Fidel Piedrabuena, de 8 años, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña y Juan de Garay. Radicada la denuncia en la comisaría de la sección ésta dictó las medidas del caso.

El menor fué curado en la Asistencia Pública.

DOS SUICIDIOS SE HAN PRODUCIDO

El Comisario de Clucellas y un Joven de Ramona

Han Producido Gran Impresión en Esas Zonas

El comisario de Clucellas se mató de un balazo, estando enfermo en la cama. -- En un baile, en Ramona, se mató un joven

LOS SUMARIOS

En el departamento Castellanos, se han registrado ayer dos suicidios, que han producido profunda consternación en dos poblaciones laboriosas de aquel departamento. En ambos casos, la determinación de los suicidas ha sido espectacular, lo que ha influído aún más, para que los más diversos comentarios se borden alrededor de estos sucesos.

EL Comisario de Clucellas —

En Clucellas, localidad del departamento Castellanos, ejercía las funciones de comisario, el señor Antonio Saletto. Desde hace algunos días, se encontraba enfermo, atacado de grippe, habiéndose producido algunas complicaciones en su enfermedad, por lo cual, su estado se hacía delicado.

En un momento en que había quedado solo en su habitación, se armó de un revólver quo guardaba en la mesa de luz, descerrajándose un balazo en la cabeza.

Saletto, falleció de inmediato. La familia dió cuenta de lo ocurrido, concurriendo personal de la Jefatura de Rafaela, que se hizo cargo del procedimiento de estilo.

El inesperado suceso, ha producido profunda impresión.

Se mató en un baile —

El otro suceso, se produjo en Ramona, localidad como la anterior, del mismo departamento. Ocurrió el suicidio, mientras se realizaba un baile, en las primeras horas de hoy.

El protagonista, fué el joven Juan Rambaudi, de 18 años de edad, argentino, quien se domicilia con su familia, en Ramona.

Mantenía relaciones amorosas, con una joven de su edad.

Según declaraciones de personas que conocían a ambos, desde hace algún tiempo no se llevaban bien. El hecho, es que mientras se hallaban en el baile, él salió con ella hasta el patio de la casa y allí se disparó un balazo, falleciendo en el acto.

El impresionante suceso, produjo un enorme revuelo, tomando inmediata intervención la policía.

Los sumarios —

El Juzgado de Instrucción, correspondiente a la seccional de Rafaela, ha tomado intervención en estos dos hechos y está levantando los sumarios respectivos.

POR UNA INCIDENCIA SIN IMPORTANCIA MATO A OTRO Y AHORA DEBE ESTAR PRESO DIEZ AÑOS Y PAGAR LAS COSTAS

La Justicia se ha pronunciado en un proceso de esos que hacen ruido. El hecho se produjo en jurisdicción de Los Saladillos, departamento San Javier, del que fueron protagonistas los ciudadanos Vicente Bacco y Atilio Valer, ambos de aquella localidad en la época del suceso.

Damos la información en mérito a que, como antes lo dejamos dicho, se ha dictado fallo en la causa iniciada por eso.

Como se verá estamos en presencia de uno de los tantos delitos que se producen por causas que no tienen mayor importancia, y que es la obra del momento, pero que deja en evidencia que a muchos les falta la reflexión que evite esta clase de episodios, siempre lamentables.

UNA VELADA Y UN BAILE —

Era allá por el mes de febrero del corriente año el día 6. En el domicilio del Sr. Said Assam se realizaba una velada y un baile. Había concurrido mucha gente, entre ellos los actores del hecho que recordamos.

Se prolongó por varias horas la fiesta reinando gran alegría. Se había bebido más de lo conveniente. Ya, tarde, como lo hemos dicho, se retiraron los concurrentes. Los nombrados Valer y Bacco subieron a caballo cada uno. Habían andado pocos metros, cuando Bacco se acercó con su caballo a Valer diciéndole que él tenía "un pingo mejor". Parece —así surge del sumario— que lo atropelló, cosa que no agradó al otro que le gritó que no lo molestara.

MUERTE DE VALER —

Hubo instantes después un fuerte cambio de palabras entre los que ya nombramos. De los insultos se fueron a los hechos. Primero fué a golpes de puños. En tales circunstancias Bacco hizo uso de una cuchilla de grandes dimensiones atacando a Valer. Lo hirió en forma mortal. Luego como si nada hubiera hecho continuó tranquilamente su camino. Dejando un cadáver tras de sí.

LA DETENCION —

Avisada la policía de inmediato se trasladaron empleados de la comisaría de Los Saladillos. Dictaron las medidas del caso, ordenándose la inmediata detención del matador de Valer. Salió una comisión en su busca dando con él en momentos que estaba aprestándose para salir a caballo. Quedó detenido y sometido a proceso.

LA CONDENA —

En primer instancia Vicente Bacco fué condenado a sufrir la pena de 10 años de prisión y a pagar las costas del proceso. No estando conforme con ese pronunciamiento, apeló ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Ayer ha dictado fallo. La Cámara confirma el pronunciamiento apelado, estableciéndose la culpabilidad del procesado y rechazando la eximente de legítima defensa que se invoca a favor del procesado y dejando constancia de que no se puede aceptar su confesión por ser tachada de falsa y así estar comprobado en forma plena en el sumario y que la sentencia apelada se ajusata a derecho por ser la que corresponde.

En el Sumario Por el Hecho Sangriento de San Justo el Juez de Instrucción ha Dictado Auto de Prisión Contra el Autor

Oportunamente nos hemos ocupado de un suceso sangriento que se produjo poco hace en jurisdicción de San Justo. Los principales autores lo fueron el agente de la Jefatura de la citada localidad. Juan Cabrera y el ciudadano Isaac Cardozo. Hemos publicado también las declaraciones del primero de los nombrados.

No eran enemigos ni mucho menos. El hecho tuvo su origen en cuestiones del momento. Se recordará que nos dijo el nombrado Cabrera que había salido franco de servicio con varios compañeros y que, como deseaban pasar un rato se dirijieron a la orilla del pueblo deteniéndose en la casa Guampa del Diablo. Allá estaban varios, entre los que se contaban Adolfo Gutiérrez, Homobono Avalos, Justo Contreras, José e Isaac Cardozo, Santiago Ricardo Cardozo, Francisco Zapata, Eustaquio Zapata y José Zapata.

EL EPISODIO —

Ya tarde como Isaac Cardozo estaba molestando le dijo Cabrera que se retirara, que él lo acompañaría, lo que así hizo. Ya en la puerta se pelearon los hermanos Contreras. Ello dió motivo para que Cabrera y sus compañeros acudieran para desapartarlos. Fué entonces que se volvieron contra Cabrera y los otros agentes que lo acompañaban —vestía de civil — lo agredieran.

Dice Cabrera que lo derribaron y que desde el suelo hirió a Cardozo sin intenciones de hacerlo. Luego salieron todos. Habían andado muchos metros cuando encontraron el cadáver de Isaac Cardozo.

Quedaron todos detenidos. Y ayer el Juez de Instrucción Dr. Palamedi ha resuelto la situación de los detenidos.

AUTO DE PRISION —

El Juez declara que Juan Cabrera es responsable del delito de homicidio en la persona de Isaac Cardozo. Por ese delito dicta auto de prisión en su contra y manda trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de $ 5.000. En cuanto a los restantes no habiéndo causa suficiente para seguir el proceso en contra de ellos decreta la libertad sin perjuicio.

Las Obreras Argentinas Salen ya a Defender sus Derechos



Con motivo del reciente mitin de la Unión Industrial Argentina fué dado a Buenos Aires notar en sus calles la presencia de gruesas columnas de obreras, que concurrieron a dicho acto para adherirse a la defensa de nuestras industrias.

Los Animales Sueltos en Los Barrios Hacen Muchas Veces Daños

No es esta la primera vez que debemos ocuparnos de los animales que andan sueltos en los barrios o distritos del departamento La Capital. Ya hemos dicho otras veces que ello no deja de constituir un peligro que es necesario evitar dentro de lo posible. Tenemos un caso concreto producido en Las Flores.

Allí una vaca atropelló a un menor y lo lesionó. La policía, como es natural procedió a dictar las medidas que en el caso corresponden. Pero, como se vé el daño ya está hecho.

Es ello más que suficiente para que las autoridades respectiva hagan conocer a cada vecino que tenga animales, que debe evitar que realicen perjuicios, como el caso concreto de que damos cuenta. Además, bueno es recordar que está absolutamente prohibido que animales anden sueltos por las calles de las zonas urbanas o de los distritos.

En pleno centro, en terrenos baldíos no pasa día sin que se vean bestias que tranquilamente pastorean.

Al dejar constancia de esto es haciéndonos eco de las quejas de los vecinos las que, como se vé, están bien justificadas.

Profesionales del Delito Cometieron el Robo en la 5.

En forma detallada hemos dado cuenta del robo de alhajas registrado en jurisdicción de la comisaría seccional 5a., en la casa del vecino señor Jacinto Damiani. Hoy debemos informar acerca de las investigaciones que se han realizado.

A fuer de justos, debemos dar a conocer que las autoridades policiales de la citada sección han dedicado especial atención a este robo que, como se sabe, fué por demás audaz.

Día y noche se han realizado indagaciones. Se ha tropezado con miles de dificultades para lograr siquiera una pista que pueda orientar la pesquisa. Pero, se ha llegado a una comprobación que viene a darnos la razón cuando hemos sostenido que ese robo era la obra de profesionales del delito. Es así, los que robaron —deben ser más de dos— son delincuentes avezados, que no dejan rastros de ninguna clase, que lo hacen midiendo todo. Poco hace que en aquella jurisdicción también se cometió otro robo igual a este, en el domicilio del señor Barboza.

Y bien ahora no cabe duda que los que aquel atentado llevaron a cabo son los mismos que ahora robaron en casa del señor Damiani. La policía no ha perdido la esperanza de lograr la individualización de los autores. Y en esto se trabajaba anoche, habiéndose realizado algunas detenciones en averiguación, pero si se constata que de los detenidos nada tienen que ver serán puestos hoy en libertad.

EN LOS HORNOS HA SIDO ROBADA UNA BICICLETA

Otra vez los que desde un tiempo a esta parte se dedican a robar las lindas bicicletas que quedan frente a los locales, se han dejado sentir ayer.

Fué en Los Hornos —ese distrito donde es fama los cacos buscan refugio— donde trabajaron. En efecto: al vecino don Luis Pecengone, con domicilio en calle Zuviría y 23 Sin Nombre, le robaron su máquina. Denunció el hecho en la comisaría. Esta ha informado que ha recomendado el secuestro de la bicicleta, hace averiguaciones y levanta el pertinente sumario.

La Mala Puntería Impidió que se Cometiera Ayer un Homicidio en Esta Ciudad

Uno de esos hechos que dan lugar a los comentarios se ha registrado en las horas de la tarde del día de ayer en el barrio Oeste de la ciudad.

Fué en la calle Saavedra y Salta. En primer momento dió lugar a que se creyera que se trataba de un episodio sangriento de gravísimas consecuencias. En el silencio de aquella cuadra, se dejaron oír dos detonaciones de arma de fuego. Ello fué suficiente, como ocurre siempre, para que los vecinos salieran a las puertas y, corrieran los chiquilines hacia el lugar donde habían partido los disparos. Nosotros llegamos también, constatando que se trataba de un caso que pudo ser grave, pero que no era así.

Los protagonistas —

De este episodio fueron protagonistas Juan Martínez, argentino, de 25 años, con domicilio en calle Saavedra 2245, y Víctor Campagnoli, italiano, de 24 años con domicilio en calle Francia 2959. Todo hace creer que no eran enemigos. Al contrario existía la creencia de que mantenían las mejores relaciones. De allí que se puede asegurar que el hecho se ha producido como consecuencia de pequeñas diferencias del momento, y se puede afirmar que cuestiones que no tenían mayor importancia.

Dos disparos de revólver

Ya hemos dicho que el suceso se produjo en la calle Saveďra y Salta. Eran las 13 horas. Allí se encontraron los nombrados. Por una palabra que pronunció Campagnoli entre ambos hubo insultos. Ya exaltados los ánimos Juan Martínez sacó su revólver con el que hizo dos disparos sobre Campagnoli. No dió en el blanco. Quizás la mala puntería evitó el delito de homicidio.

Hemos expresado que acudió de inmediato público y llegó un agente perteneciente a la comisaría seccional 6a. que se abocó al procedimiento. Procedió a la detención del citado Martínez secuestrándole el arma utilizada y conduciéndolo a la seccional 6a.

Las averiguaciones —

Las autoridades policiales han dado comienzo anoche al sumario que en casos como estos es de práctica. A la vez realizan averiguaciones para deslindar responsabilidades y dejar completamente en claro las circunstancias y causas que dieron lugar al episodio.

Se ha dado cuenta al Sr. Juez de Instrucción en turno, Dr. Palamedi.

Sufrio un Accidente un Ciudadano

En Villa Guillermina se produjo el hecho que aludimos

GRAVE

En Villa Guillermina, departamento General Obligado, ha ocurrido un serio accidente del que fué víctima el vecino Lucas Villamayor que ha resultado gravemente herido.

El hecho, de acuerdo a las informaciones, ha ocurrido en esta forma:

El accidente —

El nombrado Lucas Villamayor fué encontrado herido en las vías del ferrocarril Económico, cerca de Puerto Ocampo. Fué de inmediato auxiliado y se comprobó que presentaba la fractura de la mandíbula, varios dientes rotos y lesiones en la cabeza. No podía hablar, siendo de inmediato conducido al Hospital de Caridad de Villa Guillermina.

Como ocurrió —

Las autoridades policiales de aquella localidad han iniciado las averiguaciones a los fines de comprobar la forma como ha ocurrido este lamentable accidente. Del hecho se ha dado cuenta al Sr. Juez de Instrucción de Vera al que se le hace saber que se hacen averiguaciones, y que el herido se encuentra en el hospital en estado grave.

Han llegado detenidos acusados de delitos a disposición de la Justicia

Durante el día de ayer han tenido entrada en el Departamento Central de la Policía los siguientes acusados:

De Rafaela: Juan Zuigli Marcucci y Alfredo Avaro, por los delitos de defraudación y estafa; de Coronda: Nicolás García, acusado de desacato; de San Justo: Rosa Segovia y Eulogio desacato a mano armada.

Todos vienen a disposición de la Justicia.